**ACTA Nº 1029**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Viernes 26 de Febrero de 2016.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Sra. Patricia Díaz Silva, Concejala.

Srta. Karen Ordóñez Urzúa . Concejala.

Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

Srta. Denisse Madrid Larroza, DIDECO.

Sra. María Teresa Salinas Vegas, Directora Finanzas.

**Tabla :** 1.- Acta Anterior Sesión Ordinaria Nº 1028 de fecha Martes

23 de Febrero de 2016.

2.- Ajuste Presupuestario.

. 3.- Elecciones Consejo Comunal de Organizaciones de la

Sociedad Civil.

4.- Asignaciones Art. 45 Dirección de Salud.

5.- Varios.

5.1.- Subvención Club Deportivo Carlos Balbontín Walls

5.2.- Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

5.3.- Observación, Subvenciones

5.4.- Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

5.5.- Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.

5.6.- Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.

5.7.- Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.

5.8.- Exceso de velocidad, camino Lo Vásquez.

5.9.- Solicitud, vecinos sector plaza de armas.

5.10.- Acuerdo, asistencia concejal a congreso

5.11.- Solicitud, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

5.12.- Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:10 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA Nº 1028 DE FECHA MARTES 23 DE FEBRERO DE 2016.**

Alcalde Sr. Martínez, llama a observar el Acta de Sesión Ordinaria Nº 1028 de fecha Martes 23 de Febrero de 2016, la cual es aprobada sin observaciones.

Informa de una excusa del concejal Sr. Mauricio Palacios, quien por razones de fuerza mayor no asistirá a la presente sesión de concejo.

**2. AJUSTE PRESUPUESTARIO**

Alcalde Sr. Martínez, informa que el siguiente ajuste presupuestario lo revisó la Comisión de Finanzas. Somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar aumento y disminución en el Presupuesto de Gastos en el sector Educación por $13.000.000.-

**ACUERDO Nº 3120:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para efectuar aumento y disminución en el Presupuesto de Gastos en el sector Educación por M$13.000.-”.

En este acuerdo no se encontraba presente el concejal Sr. Mauricio Palacios P.

**3. ELECCIONES CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al Secretario Municipal, Sr. Leonel Bustamante, quien informará elecciones CCOSOC.

Sr. Bustamante, informa que el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil cumple un período de cuatro años del 16 de marzo de 2012, se hizo la publicación en la página web municipal para llamar a elecciones de Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, y eso fue publicado el día miércoles 3 de febrero. Las elecciones serán el día Viernes 4 de marzo en el salón municipal, de acuerdo al Catastro de organizaciones que pueden participar en dicho proceso.

Concejala Sra. Díaz consulta cuántas organizaciones podrán participar en las elecciones.

Srta. Madrid, al respecto informa que la determinación que se tomó, fue que van a participar todas las organizaciones, independiente que estén calificadas en el Tribunal Electoral.

Sr. Secretario Municipal, agrega que, existe cierta disparidad de opiniones, según el TERpueden conformar el Consejo las organizaciones que hayan sido calificadas por el Tribunal Electoral. No obstante, Contraloría dice que no se puede negar la participación a ninguna organización.

**5. VARIOS**

**5.1. Subvención Club Deportivo Carlos Balbontín Walls**

Concejala Srta. Ordóñez, informa respecto a la comisión de subvenciones. Procede a dar lectura. “La comisión de subvenciones que se reunió el pasado 23 de febrero, junto con la directiva de la organización Club Deportivo Carlos Balbontín Walls, donde asistió don Iván Durán, Manasés Valenzuela y José Guajardo, más el Concejo Municipal y la DIDECO. El Presidente del Club Deportivo Carlos Balbontín declaró que había entregado copia de su carné de identidad, y que no había autorizado que se firmara a su nombre la solicitud de subvenciones. Sin embargo revisados todos los documentos, la solicitud viene con firma del vicepresidente don José Guajardo por el presidente, no firmando en reemplazo del presidente. El presidente declara que además él está en conocimiento de la solicitud de esta subvención. Se deja constancia y se solicita la opinión del abogado, sin embargo los recursos estaban provisionados que es $1.000.000.- para materiales de construcción y mano de obra. La conclusión que les deja el abogado, luego de escuchadas las partes y aclaradas las posiciones, se concluye que el señor presidente del Club Deportivo Carlos Balbontín Walls, proporcionó su cédula de identidad, y a la vez tenía conocimiento del proceso de subvención, y que en su turno, otros miembros del directorio suscribieron la solicitud de subvención, y su propio nombre y firma. Lo que no obsta a la extensión del beneficio que queda provisionado y concedido con indicación de que el club debe regularizar su proceso administrativo.” Entonces, se deja constancia de que no existió oposición a la subvención por parte del presidente, y obviamente de los miembros.

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación de los Sres. Concejales, otorgar a título de subvención la suma de $1.000.000.- al Club Deportivo Carlos Balbontín Walls, para materiales de construcción y mano de obra.

**ACUERDO Nº 3121:** “Por unanimidad el H. Concejo Municipal presente, se acuerda otorgar a título de subvención la suma de $1.000.000.- al Club Deportivo Carlos Balbontín Walls, para materiales de construcción y mano de obra.”

En este acuerdo, no se encontraba presente el Concejal Sr. Mauricio Palacios P.

**5.2. Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, consulta al abogado, si existe algún informe por parte de Contraloría en relación al Sr. Juan Luis Tobar; y si eso es efectivo, que le proporcione los antecedentes, y si el municipio ha tomado alguna acción de descubrir alguna irregularidad.

**5.3. Observación, subvenciones**

Concejala Srta. Ponce, respecto al tema subvenciones, informa que está en acta y no se ha mencionado, que a mitad de año se otorgará subvención a espíritu Runners, y Club de cueca Villa Don Álvaro.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que, a mitad de año se estudiará los recursos que quedan en el ítem de subvenciones; pero solo para aquellas organizaciones que ingresaron y que no calificaron por un tema de plazos.

**5.4. Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, consulta al abogado respecto a la solicitud presentada en concejo pasado, del joven Marcelo Contreras.

Sr. Rivas, al respecto informa que se está estudiando la presentación y solicitud de Marcelo Contreras.

**5.5. Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto, solicita que por intermedio del Alcalde le indique al Depto. de Aseo y Ornato, que se poden los árboles en la plaza pequeña de la Villa Magallanes, en la calle uno donde están los juegos infantiles. Esto, ya que los árboles crecieron mucho y las ramas están entrando a las casas.

**5.6. Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto, a través del Alcalde, solicita que por su intermedio se solicite a Carabineros más control de velocidad en el sector de Arturo Prat, siendo una avenida con mucho tráfico vehicular; y especialmente porque hay muchos camiones, buses de locomoción colectiva urbana, taxis y vehículos particulares. Se requiere conversar con los dueños y conductores de los camiones que estacionan en la berma de la avenida, que dejen un margen de visibilidad suficiente cuando estacionan, ya que se debe cuidar a los niños que transitan al colegio del sector.

**5.7. Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto, solicita a Carabineros que haga visitas periódicas en sector de Lagunillas, de esta manera se controlarán los atentados de robos, y a los vehículos que circulan que lo hagan con precaución. Los vecinos del sector están solicitando al menos un lomo de toro para que puedan bajar la velocidad los vehículos que vienen de San Antonio.

**5.8. Exceso de velocidad, camino Lo Vásquez**

Concejala Sra. Pinto, señala que en calle rural de Lo Vásquez, claramente se ha convertido en una avenida de alta velocidad y alto tráfico. La población es de adultos mayores y niños, los que claramente ya no pueden salir de sus casas por esta situación.

**5.9. Solicitud, vecinos sector plaza de armas**

Concejala Sra. Pinto, solicitud de los vecinos del sector urbano de la plaza, que se busque una solución para terminar con la jauría de perros vagabundos, y que claramente están en condiciones paupérrimas físicas y de salud los animales. Comenta que, se sabe que se otorgó una subvención a la Sociedad protectora de animales, pero con eso no es suficiente.

Alcalde Sr Martínez, al respecto informa que se están tratando de obtener algunos fondos a través de la SUBDERE para este tema. Señala que la mayoría de los perros que hay en la plaza, no son perros vagabundos, tienen dueños. Por tanto, cree que habría que ver de quién son los perros, y a través de la Ordenanza notificarlos.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que la concejala Sra. Díaz, hace tiempo había abordado el tema de la ordenanza, y cuando estuvieron en Iquique tuvieron la oportunidad de conocer un gran amigo del Alcalde, de Melipilla, un concejal que ha estado trabajando en este tema, y se ofreció a venir a Casablanca a exponer como ellos han abordado el tema de la tenencia responsable. Entonces, cree que sería bueno invitarlo al concejo.

Alcalde Sr. Martínez, señala que hasta octubre se puede modificar la ordenanza municipal. Por tanto, cree que tendrán que armar una comisión para empezar a trabajar en todos los puntos que quieren cambiarle a la ordenanza. Cree que lo otro importante también es el tema de la entrega de bolsas plásticas en los supermercados.

Concejal Sr. Caussade, cree que hay que identificar a los dueños de los perros, y a eso hay que ponerles un distintivo; y el perro que no tiene distintivo, lo siente mucho pero ese perro tendrá que desaparecer nomás. Lo señala porque la gente no aprende, ya que se sabe muy bien que los perros los guardan de noche y los largan de día; y eso lo hacen con la intención de no tener problemas ellos, y los animales ensucian todo y es una mala imagen para Casablanca. Entonces, cree que hay que tomar medidas duras, aunque la gente no le guste, en beneficio de la mayoría de la gente.

Alcalde Sr. Martínez, señala que la ordenanza en el artículo XIII dice “está prohibido el tránsito de canes que sean visiblemente portadores de enfermedades que puedan constituir problemas para la sanidad de las personas. Las clínicas veterinarias o similares, prestarán servicio profesional requerido, evitando en todo momento convertirse en guardería de canes”. Comenta que, en base a dicha ordenanza tienen que trabajar.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que si se les da copia de la ordenanza, la concejala Sra. Díaz los podría convocar para empezar a trabajar en el tema.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se le entregará a cada concejal la ordenanza de medio ambiente.

**5.10. Acuerdo, asistencia de concejal a Congreso**

Sr. Secretario Municipal, informa que para el congreso de concejales a realizarse en Puerto Varas los días del 15 al 18 de marzo, se requiere un acuerdo considerando que asistirá el concejal Sr. Mauricio Palacios Pérez.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar al concejal Sr. Mauricio Palacios Pérez, para que en representación de la municipalidad participe en el congreso que se llevará a cabo en la ciudad de Puerto Varas, los días 15, 16, 17 y 18 de marzo, cuyo objetivo es transparencia y probidad en la gestión municipal, y su impacto en la opinión pública.

**ACUERDO Nº 3122:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar al concejal Sr. Mauricio Palacios Pérez, para que en representación de la municipalidad participe en el congreso que se llevará a cabo en la ciudad de Puerto Varas, los días 15, 16, 17 y 18 de marzo, cuyo objetivo es transparencia y probidad en la gestión municipal, y su impacto en la opinión pública.”

En este acuerdo no se encontraba presente el concejal Sr. Mauricio Palacios P.

**5.11. Solicitud, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, solicita al Director de Obras Municipales que vaya a mirar la pasarela de El Mirador.

**5.12. Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto, señala que hay una inquietud de los vecinos del sector de Av. Portales que viven al frente del supermercado Santa Isabel. Por tanto, solicita que se haga un informe de impacto vial, ya que el otro día presenció que hubo un choque y casi atropellan a una señora, esto, porque la salida del supermercado está sumamente peligrosa.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, cree que el problema es que los vehículos de van por Portales hacia el oriente, no debieran poder doblar hacia el supermercado; porque la persona que quiera entrar al supermercado se dé la vuelta por calle Teniente Merino, porque como se hace actualmente es el problema. Y, también la salida de la gente del supermercado sale directamente a Portales hacia el oriente, entones es ahí donde se produce el problema. Por tanto, se tendrá que revisar el problema con el Depto. de Tránsito.

**4. ASIGNACION ART. 45 DIRECCIÓN DE SALUD**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la concejala Sra. Susana Pinto, presidenta comisión de salud, quien informará Asignación Art. 45 Dirección de Salud.

Concejala Sra. Pinto, informa que se estuvo en comisión de salud con el concejo en pleno, la directora de salud, y también con el abogado. Señala que les comunicaron que se va a hacer investigación sumaria que le van a realizar a la funcionaria Nancy Herrera, por el mal cálculo de los sueldos de cuatro funcionarios: Blanca Fernández, Heriberto Fuentes, Rosa Madariaga, Abel Romero. Comenta que, estas personas han sido afectadas pero también están tratando de buscar una solución al tema. Informa que, en la comisión de salud se tomó un acuerdo para cancelar las remuneraciones de los afectados por un fundamental error administrativo que tergiversó el real monto de las remuneraciones comprendidas entre el año 2012 y 2015. Informa que, el acuerdo fue que se entregará una asignación bajo el artículo 45 de la ley 19.378 destinada a subsanar los defectos ya mencionados. Señala que les informaron sobre la construcción de la posta rural para el sector de La Viñilla que se encuentra en proceso de elaboración y evaluación con los fondos FNDR. Informa que no se licitaron la aprobación de las costas de mantención y operación desde su eventual funcionamiento, que son ciento cuatro millones, donde enviarán los documentos para estudiarlo en otra comisión. Señala que, también se conversó sobre retomar el estudio de la asignación del artículo 45 para la directora específicamente, lo cual también se estudiará en una próxima comisión.

Alcalde Sr. Martínez, de acuerdo a uno de los temas señalados por la concejala Sra. Pinto, comenta que se ha estado trabajando harto tiempo en el tema de la posta para La Viñilla, donde se espera que se atienda a La Viñilla y Tapihue por cercanía, y por el servicio que se da como posta en comparación a lo que se da en el hospital, por velocidad, por cantidades de médicos, y además lo que significa para la gente trasladarse a Casablanca.

Concejala Sra. Pinto, comenta que solicitaron a la directora de salud que no se vieran perjudicados los trabajadores, porque en el fondo es una cuestión que se dio y no se dieron cuenta. Pero también, que la persona que hizo mal los cálculos, si bien hay una investigación sumaria; que eso no signifique un despido que es lo que conversaron con el abogado y la directora de salud.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar otorgar asignación especial transitoria conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la ley 19.378 a los funcionarios y por los montos que se indican a continuación, durante el año 2016:

1. Rosa Amadora Madariaga Aranda, Marzo $664.224.-. Abril, Mayo y Junio $221.408.- Julio a Diciembre $10.000.-

2. Blanca Elizabeth Fernández Ruiz, Marzo $216.252.-, Abril, Mayo y Junio $72.084.-, Julio a Diciembre $13.500.-

3. Heriberto Horacio Fuentes González, Marzo $785.658.-, Abril, Mayo y Junio $261.886.- Julio a Diciembre $71.591.-

4. Abel Rodrigo Romero Rojas, Marzo $840.450.-. Abril, Mayo y Junio $280.150.- Julio a Diciembre $84.938.-

Lo anterior se funda en la necesidad de que dichos funcionarios desarrollen labores independientes de las funciones que ordinariamente cumplen de manera periódica en diversas materias asociadas a la atención primaria de salud, y que son indispensables para el buen servicio de la Dirección de Salud, y su objetivo principal que es entregar salud de calidad a los usuarios de las postas rurales de Casablanca.

**ACUERDO Nº 3123:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar otorgar asignación especial transitoria conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la ley 19.378 a los funcionarios y por los montos y meses que se indican a continuación:

1. Rosa Amadora Madariaga Aranda, Marzo 2016, $664.224.-. Abril, Mayo y Junio 2016, $221.408.- Julio a Diciembre 2016, $10.000.-

2. Blanca Elizabeth Fernández Ruiz, Marzo 2016, $216.252.-, Abril, Mayo y Junio 2016, $72.084.-, Julio a Diciembre 2016, $13.500.-

3. Heriberto Horacio Fuentes González, Marzo 2016, $785.658.-, Abril, Mayo y Junio 2016, $261.886.- Julio a Diciembre 2016, $71.591.-

4. Abel Rodrigo Romero Rojas, Marzo 2016 $840.450.-. Abril, Mayo y Junio 2016, $280.150.- Julio a Diciembre 2016, $84.938.-

Lo anterior se funda en la necesidad de que dichos funcionarios desarrollen labores independientes de las funciones que ordinariamente cumplen de manera periódica en diversas materias asociadas a la atención primaria de salud, y que son indispensables para el buen servicio de la Dirección de Salud, y su objetivo principal que es entregar salud de calidad a los usuarios de las postas rurales de Casablanca.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Mauricio Palacios P.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 09:35 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTÉ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL